



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 22 de diciembre de 2020
P.I.O. N° 002/2020-2021

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la **Petición de Informe Oral** al Señor Ministro de Educación, presentada por la Senadora, Claudia Elena Egüez Algorañez y los Senadores Henry Omar Montero Mendoza y Julio Diego Romaña Galindo, debiendo responder a las siguientes preguntas:

“1. Informe su autoridad, cómo se ha planificado el retorno seguro a clases en la gestión 2021 en nuestro país, teniendo en cuenta la pandemia generada por el Coronavirus (Covid-19); indique cuántos alumnos entrarán en cada aula; las clases serán por días intercalados; cuántas horas asistirán diariamente; tendrán un descanso pedagógico; asistirán a clases todos los niveles y cómo evaluarán el rendimiento académico. Adjunte el plan elaborado. --- 2. Informe su autoridad, cuántas unidades educativas en todo el país están equipadas con computadoras y cuántas de ellas tienen el servicio de internet. Documente su respuesta. --- 3. Informe su autoridad, ha elaborado un diagnóstico de las adecuadas condiciones de sanidad, higiene y limpieza en cada una de las unidades educativas en los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria del país, para el retorno seguro a clases. En caso de ser afirmativa su respuesta, indique los resultados obtenidos; en caso de ser negativa su respuesta, indique cómo tomará decisiones para el retorno seguro a clases. Adjunte documentación pertinente. --- 4. Informe su autoridad, con qué equipos e insumos de bioseguridad debe contar cada unidad educativa; ha comprobado su autoridad que cada una de las mismas cuenta con agua potable, equipamiento básico de salud, saneamiento básico e higiene. Adjunte documentación detallada. --- 5. Informe su autoridad, de qué manera se verificará que el estudiante, profesores y el personal administrativo, antes de su ingreso a la unidad educativa, no tengan Covid-19; informe si se ha suscrito algún convenio interinstitucional entre los ministerios de Educación, Salud, gobiernos autónomos departamentales, municipales, colegios, padres y/o madres de familia para que se hagan las pruebas PCR previas a su retorno a clases o cómo se abordará esta problemática. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe su autoridad, en qué consistirán los protocolos de bioseguridad a seguirse en cada unidad educativa; quién los elaboró; cómo garantizarán su cumplimiento; quién correrá con los gastos de los equipos e insumos; quién estará a cargo de los mismos; cuántos directores, profesores y personal educativo de los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria recibieron la capacitación de higiene personal y el mantenimiento de la limpieza en las unidades educativas del país, para retorno seguro a clases. Adjunte el informe. --- 7.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Presidencia

Informe su autoridad, cuál será el protocolo de bioseguridad para las actividades de contacto físico, en caso de que algún alumno, profesor o personal administrativo de la unidad educativa tenga Covid-19 ¿se lo derivará a algún centro de atención médica?, quién asumirá el costo. --- **8.** Informe su autoridad, el educando podrá o no consumir alimentos y en qué condiciones dentro de la unidad educativa. Asimismo, indique cuál será el protocolo de aislamiento y atención en caso de que el alumno y/o personal educativo tenga Covid-19. --- **9.** Informe su autoridad, ¿el gobierno proporcionará un seguro de salud y de vida a los educandos, profesores y personal administrativo, siendo que el retorno a clases será obligatorio? --- **10.** Informe su autoridad, cuál es el presupuesto anual para el año 2021, asignado al sector educativo y qué porcentaje representa del Presupuesto General del Estado. Documente su respuesta.”

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar a el Señor Ministro de Educación para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día jueves 14 de enero del año 2021, a horas 09:30 en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA